



# MEMORIA DE ACTIVIDADES ASOCIACIÓN CONI

Ejercicio<sup>1</sup>

2018

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación CONI

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación (Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación)

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, Gobierno de España.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Grupo: 1 / Sección: 1 / Número: 596649

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

17 de enero de 2011

CIF

G-86079696

### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/Duque de Sesto

Número

50

Código Postal

28009

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

651395566

Dirección de Correo Electrónico

asociacionconi@asociacionconi.org

Fax:



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Constituyen los fines de Asociación CONI, atendiendo a sus Estatutos:

- a) La cooperación internacional para el desarrollo, principalmente mediante el apoyo a iniciativas locales dirigidas a la promoción social de los grupos de población más desfavorecidos, tales como mujeres, infancia, comunidades indígenas, jóvenes en situación de riesgo, población en situación de marginación o discriminación social.
- b) La creación y el fortalecimiento de redes locales para la formación y promoción de capital humano, orientadas a generar un desarrollo sostenible e independiente.
- c) La promoción de los derechos humanos y la denuncia de abusos en esta materia.
- d) La erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
13 socios + 111 colaboradores periódicos	Ninguno	13 socios + 111 colaboradores periódicos

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

Cooperación internacional para el desarrollo en Guatemala

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Durante 2018 CONI desarrolló, total o parcialmente los siguientes proyectos con comunidades indígenas del área rural de Guatemala:

- Construcción de un nuevo módulo de aulas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 50.411€. 180 beneficiarios. Contraparte local: REDEGUA (Red para el Desarrollo de Guatemala). Cofinanciado por el Premio Marisol de Torres, la Municipalidad de San Pedro Carchá, y fondos propios de CONI. Durante 2018 se repitieron los ensayos geotécnicos con la empresa GEOCISA.
- Construcción de una nueva escuela en la Comunidad Nueva Las Pacayas, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 90.000€. 180 beneficiarios. Contraparte local: REDEGUA (Red para el Desarrollo de Guatemala). Cofinanciado por Santander SGCB, la Municipalidad de Cobán, y fondos propios de CONI.
- Construcción de una nueva escuela en la Comunidad Cerro de La Cruz, Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala. 80.000€. 180 beneficiarios. Contraparte local REDEGUA (Red para el Desarrollo de Guatemala). Cofinanciado por la Municipalidad de Purulhá y fondos propios de CONI. Durante 2018 se compró la parcela y se realizaron los ensayos geotécnicos con la empresa GEOCISA.
- Mejora de las condiciones educativas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 3.870€. 128 beneficiarios. Fondos propios.
- Mejora de las condiciones educativas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Comunidad de Nueva Las Pacayas, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. 4.270€. 134 beneficiarios. Fondos propios.

  
 2



- Mejora de las condiciones educativas en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Comunidad de Cerro de La Cruz, Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala. 1.607€. 68 beneficiarios. Fondos propios.
- Proyecto piloto de Design for Change con gobierno escolar en Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 0€. 121 beneficiarios. Fondos propios.
- Fundación y equipamiento de la Orquesta Sinfónica Infantil de la Comunidad de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 7.761,65€. 121 beneficiarios. Cofinanciado por Fundación La Caixa y fondos propios.
- Asfaltado del camino de acceso a la Comunidad y Escuelita de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 1.500€. 1.180 beneficiarios. Cofinanciado por familias de la comunidad y fondos propios.
- Programa de becas de secundaria: facilitación de acceso a la educación secundaria a alumnos de escasos recursos de las comunidades rurales de Chahilpec, Nueva Las Pacayas y Cerro de La Cruz, Alta y Baja Verapaz, Guatemala. 13.330€. 41 beneficiarios. Fondos propios.
- Programa de becas de bachillerato: facilitación de acceso al ciclo de bachillerato a alumnos y alumnas destacadas de escasos recursos de Alta Verapaz, Guatemala. 1.370€. 2 beneficiarios. Fondos propios.
- Programa de becas universitarias: facilitación de acceso a educación universitaria a alumnos y alumnas destacadas de escasos recursos de Alta Verapaz, Guatemala. 5.300€. 6 beneficiarios. Fondos propios.
- Programa de derecho al juego: reparto de 431 juguetes a 431 niños en 3 escuelas de primaria de Alta y Baja Verapaz. Juguetes donados por la Campaña "un juguete, una ilusión" de la Fundación Crecer Jugando.
- Fortalecimiento del rol del maestro: capacitaciones en la metodología de Aulas Felices a 32 estudiantes de magisterio en convenio con la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Programa de Voluntariado Internacional: jóvenes españoles en Guatemala. 27.500 €. 25 voluntarios.
- Emergencia Volcán de Fuego: equipamiento, víveres y material escolar para los menores y las familias alojadas en el Albergue "La Industria", Escuintla, Guatemala. 15.695,20€. 460 beneficiarios. Cofinanciado por la Fundación Estudio, ADANAE, y el Club Deportivo Estudio.
- Programa piloto de evaluación de los maestros públicos y la calidad educativa por parte de los propios alumnos en 80 comunidades indígenas del área rural del Departamento de Alta Verapaz, Guatemala. 25.249,50€. Cofinanciado por el Ayuntamiento de Sagunto y fondos propios.
- Apoyo puntual para un menor afectado por leucemia, Comunidad de Chahilpec, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, Guatemala. 900€. 1 beneficiario. Fondos propios.

#### Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

Asociación CONI centra todos sus esfuerzos en apoyar proyectos de cooperación para el desarrollo con las comunidades indígenas del área rural de Guatemala. Nuestra estrategia se basa en reforzar el ecosistema educativo local desde 6 líneas de acción: infraestructura educativa, equipamiento y nuevas tecnologías, fortalecimiento del rol del maestro, nuevas metodologías educativas, programa de becas, y derecho a la educación.

Durante 2018 hemos trabajado en Guatemala principalmente en 3 zonas de actuación:

- en el Departamento de Alta Verapaz, de la mano de nuestra contraparte local REDEGUA (RED para el DESARROLLO de GUATEMALA) en las comunidades de Chahilpec y Nueva Las Pacayas.
- en el Departamento de Baja Verapaz, de la mano de nuestra contraparte local REDEGUA (RED para el DESARROLLO de GUATEMALA) en la Comunidad Cerro de La Cruz.
- en el Departamento de Chimaltenango, de la mano de nuestra contraparte local ADECOR (ASOCIACIÓN de DESARROLLO COMUNITARIO RURAL) en ocho comunidades en torno a San Martín Jilotepeque, especialmente en la Comunidad de Los Tunayes.

Si bien es cierto que centramos la mayor parte de nuestros esfuerzos en proyectos educativos, en CONI trabajamos desde un enfoque holístico, de desarrollo integral, para conseguir que ese acceso a la educación sea verdaderamente aprovechado y fuente de oportunidades. Así pues, apoyamos proyectos de muy diversa índole con estas comunidades: acceso a agua potable, sanidad básica, empoderamiento de la mujer, proyectos productivos, acceso a microfinanciación, acompañamiento psicológico, empoderamiento ciudadano, seguridad alimentaria, etc.



### B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	32

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>12</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	96.954,79
b. Ayudas no monetarias	-
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Aprovisionamientos	-
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-
b. Compras de materias primas	-
c. Compras de otros aprovisionamientos	-
d. Trabajos realizados por otras entidades	-
e. Perdidas por deterioro	-
Gastos de personal	19.327,74
Otros gastos de la actividad	42.532,90
Amortización de inmovilizado	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Adquisición de inmovilizado	-
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>158.815,43</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	50.976,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>13</sup>	-
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>14</sup>	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>15</sup>	-
a. Contratos con el sector público	-
b. Subvenciones	13.660,43
c. Conciertos	-
Otros ingresos del sector privado	-
a. Subvenciones	-
b. Donaciones y legados	100.017,91
c. Otros (diferencias positivas de cambio)	140,59
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>164.794,93</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4.720

Clases de beneficiarios/as:

72% en edades entre 0 y 18 años, 10% entre 19 y 24 años, 9% entre 25 y 34 años, 9% resto.

94% indígenas mayas (56% etnia q'ekchí', 38% etnia kaqchikel).

53% mujeres, 47% hombres.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>16</sup>

La organización trabaja según un enfoque de Derechos Humanos, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acceso a servicios y derechos fundamentales, sin grado de dependencia.

Apoyo y fortalecimiento de iniciativas propias de desarrollo comunitario.

Fomento de desarrollo de competencias y cultura democrática a nivel individual y colectivo.

5



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los 8 años de actividad de la organización los resultados son muy esperanzadores:

Los índices de escolarización temprana, acceso a educación secundaria, acceso a agua potable, acceso a sanidad básica, y alfabetización adulta han mejorado drásticamente en nuestra área de actuación.

Así mismo, las comunidades y escuelas con las que trabajamos han visto muy reducidas sus tasas de desnutrición crónica, absentismo, abandono escolar y trabajo infantil.

Igualmente se observa paulatinamente un mayor empoderamiento a nivel individual y colectivo en diversos procesos de emprendimiento, cultura asociativa y participación democrática.

En los últimos años estamos prestando especial atención hacia el fortalecimiento de las instituciones locales y la incidencia política para lograr cambios estructurales a partir de los aprendizajes adquiridos sobre el terreno en las comunidades en las que trabajamos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Dados los fines estatutarios de CONI, resulta difícil parametrizarlos y mucho más valorar un grado de cumplimiento.

Son fines compartidos por la mayor parte de las organizaciones del Sector y, entre todas, sí se está consiguiendo un avance positivo. Como muestra: la reducción de la pobreza ha sido el único de los Objetivos del Milenio más o menos alcanzado en la Agenda de Naciones Unidas para 2015.

Sin embargo, los fines estatutarios de CONI van mucho más allá de ese Objetivo parcial que se marcó Naciones Unidas y esperamos contribuir desde nuestra organización a la completa erradicación de la pobreza y el hambre en el planeta.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>17</sup>

### A. Medios Personales<sup>18</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>19</sup>	Tipo de contrato <sup>20</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>21</sup>
0,5	200	Licenciada con máster

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>22</sup>	Tipo de contrato <sup>23</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>24</sup>
0	-	

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>25</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-	-

- Voluntariado

Número medio <sup>26</sup>	Actividades en las que participan
32	Apoyo en oficina en Madrid y Valencia (7 personas con distinto nivel de dedicación) y asesoría y acompañamiento en terreno, en Guatemala, (25 personas a lo largo de 2018).

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	alquiladas	Madrid y Cobán

#### Características

Un despacho dentro de un edificio de oficinas en Madrid, España, y una casa de voluntarios en Cobán, Guatemala.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
-	-	-



**C. Subvenciones públicas<sup>27</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Sagunto	13.660,43	Programa piloto de evaluación de los maestros públicos y la calidad educativa por parte de los propios alumnos en 80 comunidades indígenas del área rural del Departamento de Alta Verapaz, Guatemala.

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>28</sup>	Origen <sup>29</sup>	Importe
-	-	-

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>30</sup>	Importe
Yerlizeh Pérez Fleitas, Secretaria de la Junta Directiva, está además contratada con funciones de auxiliar administrativo, según acuerdo de la Asamblea General de 6 de septiembre de 2017.	Artículo 17	13.445,55€

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ALEJANDRO SEBASTIÁN SERVÉN	PRESIDENTE	
YERLIZETH PÉREZ FLEITAS	SECRETARIA	
PABLO RUIZ DE ASSÍN QUIJANO	VICEPRESIDENTE	
BÁRBARA MARTÍNEZ CARRASCO	VOCAL	
IRENE RODRÍGUEZ-YNNESTO SÁNCHEZ	VOCAL	
PABLO FERNANDO RUIZ RODRÍGUEZ	VOCAL	





## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>13</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>14</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>15</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



<sup>16</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>17</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>18</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>20</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>21</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>23</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>24</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>26</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>27</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>28</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>29</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>30</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.